

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA APLICACIÓN DE DENUNCIA DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

I. Identidad y domicilio de la responsable

La Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “la Responsable”), con domicilio en calle Río Ródano Número 14, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México; es Responsable del tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en consecuencia, debe garantizar este derecho fundamental.

Para ello, se pone a su disposición el siguiente Aviso de Privacidad.

II. Fundamento legal que faculta al Responsable para llevar a cabo el tratamiento de los Datos Personales

De conformidad con el artículo 28, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el artículo 39 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Comisión Federal de Electricidad se obliga al tratamiento de datos personales recabados mediante el presente mecanismos, en términos de lo establecido en los artículos 25 y 26 del mismo ordenamiento

La Ley de la Comisión Federal de Electricidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, establece en el artículo 2º y 4º, que la Comisión Federal de Electricidad, es una empresa productiva del Estado Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propios; con autonomía técnica, operativa y de gestión; y tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en el marco de su objeto. Asimismo, las personas que en ella trabajan, deben actuar de manera transparente, honesta, eficiente, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental. En este sentido, se deben observar en todo momento las disposiciones aplicables a su objeto.

De manera específica, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2018, en lo previsto en el artículo 1º; la fracción II del artículo 15 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2020.

III. Finalidades para las cuales la Unidad de Género e Inclusión trata sus datos personales:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para interponer y dar seguimiento a una queja por hostigamiento sexual y/o acoso sexual.

a) Finalidades primarias

1. Para que la Unidad de Género e Inclusión abra un expediente electrónico que permita administrar y dar seguimiento a los casos recibidos por esta App.
2. Para orientar a la persona sobre las diversas instancias que tiene para la interposición de su queja, una vez analizado el asunto en concreto.
3. Para facilitar la narrativa de los hechos, en la presentación de la denuncia (s) que la persona titular de los datos decida interponer.
4. Para solicitar el inicio del procedimiento laboral correspondiente ante la Gerencia de Relaciones Laborales, cuando así lo solicite la persona titular de los datos personales.
5. Para solicitar que se inicie la investigación de los hechos ante la Unidad de Responsabilidades de la CFE, cuando así lo solicite la persona titular de los datos personales.
6. Para dar seguimiento del proceso de la queja interpuesta ante el área correspondiente.
7. Para que la Unidad de Género e Inclusión guarde un registro y antecedente del caso.
8. Para agendar una cita con personal de la Unidad de Género e Inclusión, cuando así lo solicite la persona titular de los datos personales.
9. Para explicar a la persona titular de los datos personales sobre las opciones con que se cuenta en la CFE para la atención del caso.
10. Para brindarle acompañamiento y orientación a la persona interesada durante el proceso y hasta la resolución de la queja interpuesta en las diversas vías legales.

De manera adicional, utilizaremos su información para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten incidir en tener un ambiente laboral libre de violencia:

b) Finalidades secundarias:

1. Para generar reportes estadísticos orientados a prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y el acoso sexual. Estos reportes no mencionan los datos personales de las víctimas, se integran únicamente por numeralia.
2. Para establecer medidas para fortalecer el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.
3. Para el análisis y estudio de ambientes laborales.
4. Para generar e implementar políticas laborales con perspectiva de género.
5. Para proveer capacitación en materia de igualdad de género a las y los trabajadores de la CFE.

IV. Mecanismos para que el titular pueda manifestar su negativa para finalidades secundarias o accesorias

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio que solicita, las indicadas en el punto III. b) (Finalidades secundarias) pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar desde este momento mediante correo electrónico: que.has@cfe.mx, la solicitud del formato correspondiente para manifestar su negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades secundarias.

Lo anterior, no podrá ser motivo para que le neguemos los servicios que solicita en la Unidad de Género e Inclusión.

Para mayor información ponemos a su disposición los datos de contacto de la Unidad de Género e Inclusión: Río Lerma No. 302, piso 4º Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06598, Ciudad de México. Teléfono 55 52294400 ext. 94516; correo electrónico: que.has@cfe.mx

V. Datos Personales Recabados

¿Qué datos personales recabamos y utilizamos sobre usted?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales, recabados a través de “LA APLICACIÓN”, de correo electrónico o mediante información proporcionada de manera personal ante la Unidad de Género e Inclusión:

Datos de identificación:

- Nombre completo
- Rango de edad
- Sexo
- Firma autógrafa

Datos de contacto

- Correo electrónico
- Teléfono fijo
- Teléfono celular

Datos laborales:

- Puesto/Cargo/Comisión
- Antigüedad
- Forma de contratación
- Área de adscripción
- Número de RPE
- Domicilio de lugar de trabajo
- Teléfono y correo electrónico
- Nombre de su superior jerárquico

Es importante destacar que usted puede elegir presentar la queja de manera anónima.

VI. Datos personales sensibles recabados

Se le informa a la personal titular de los datos personales, que la Unidad de Género e Inclusión no solicita datos personales sensibles, por lo que no se requiere consentimiento para su tratamiento.

VII. Transferencias de Datos Personales

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales podrían ser compartidos dentro del territorio nacional con distintas autoridades para los siguientes fines:

1. Gerencia de Relaciones Laborales de la CFE, para iniciar procedimiento por probable conducta de índole laboral.
2. Unidad de Responsabilidades de la CFE para iniciar investigación por probables conductas de índole administrativa.
3. Secretaría de la Función Pública, para determinar posibles Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
4. Ministerio Público correspondiente, para iniciar la persecución de posibles delitos.

Dicha información únicamente se compartiría en caso de que la persona titular de los datos personales solicite interponer denuncia formal o iniciar un procedimiento ante alguna de las instancias señaladas, a través o mediante la intervención de la Unidad de Género e Inclusión o bien, por requerimiento judicial.

Las transferencias previamente indicadas, son necesarias para llevar a cabo las finalidades del numeral 1 al 10 del apartado III. a) de este Aviso de Privacidad; y se realizan con fundamento en los artículos 73, 74, 105, 108, 109, 112, 127 y demás aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como los artículos 111 al 119 y demás aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Le informamos que para las transferencias de datos a que se refiere el presente punto en los numerales 1, 2, 3 y 4 de este aviso, requerimos obtener su consentimiento expreso, mediante escrito libre o contactándonos mediante el correo electrónico que.has@cfe.mx, para hacerle llegar el formato correspondiente, que una vez requisitado y entregado física o electrónicamente, se podrá proceder a dicha transferencia.

Las transferencias a que se refiere el párrafo anterior, serán única y exclusivamente a las áreas, de conformidad con el consentimiento que nos haga llegar que podrá contener una o varias de las siguientes:

- Gerencia de Relaciones Laborales
- Unidad de Responsabilidades
- Secretaría de la Función Pública
- Ministerio Público correspondiente

VIII. Aceptación de Transferencias de Datos Personales que requieren consentimiento

¿Con quién compartimos sus información y para qué fines?

De conformidad con el artículo 22 fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las transferencias realizadas hacia los Responsables descritos en el apartado VII no requieren del consentimiento de los Titulares de los Datos Personales, al emplear datos que son necesarios para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas y que surgen como parte del tratamiento de los Datos Personales realizado por parte de la CFE.

IX. Medios y procedimiento para ejercer los Derechos ARCO

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse de su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva ante la Unidad de Transparencia de la CFE, mediante correo electrónico: informacion publica@cf e.gob.mx o acudiendo personalmente en Avenida Cuauhtémoc No. 536, planta baja, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, mediante escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro que establezca el INAI, o bien, puede hacerlo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el vínculo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

El procedimiento se registrá por lo dispuesto en los artículos 48 a 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), así como en los numerales del 73 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Los Lineamientos) de conformidad con lo siguiente:

a) Requisitos que debe contener la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dirigida a la Unidad de Transparencia.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

X. Mecanismos para la revocación del Consentimiento

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que la revocación del consentimiento, pudiera tener algunos efectos que nos limiten para intervenir en ciertos actos en los procesos iniciados, sin embargo, estaremos en la mejor disposición para buscar alternativas que se ajusten a sus requerimientos, respetando siempre la confidencialidad de su información.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en la Unidad de Transparencia de la CFE, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 536, planta baja, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, mediante correo electrónico: informacion publica@cf e.gob.mx, mediante escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro que establezca el INAI.

Para conocer más sobre el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, usted podrá llamar al siguiente número telefónico 5552294400 ext. 94516; o ingresar a nuestro sitio de internet www.cfe.mx/, o bien ponerse en contacto con la Unidad de transparencia en los datos que aparecen en el punto XIII.

XI. Medios para limitar el uso y divulgación de los Datos Personales Recabados

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, la CFE, a través de la Coordinación de Servicios Tecnológicos provee la infraestructura requerida en materia de seguridad informática para resguardar la información que se capture en la APP, conforme a la normatividad y estándares en la materia.

XII. Uso de cookies, web beacons o tecnologías automatizadas

El uso de tecnologías de rastreo no está considerado en la APP de Acoso y Hostigamiento Sexual.

XIII. Procedimientos para notificar cambios en el aviso de privacidad

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

La Comisión Federal de Electricidad se reserva el derecho de modificar el presente Aviso Integral de Privacidad como estime conveniente para cumplir con cambios o reformas a la legislación sobre protección de datos o con la normativa interna.

Nos comprometemos a mantenerlo informado a través del apartado de consultas públicas del portal de internet de la Responsable. www.cfe.mx .

Datos de contacto de la responsable

La Unidad de Transparencia (UT) de la Comisión Federal de Electricidad, se encuentra ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 536, planta baja, colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México, y puede ser contactada a través de los siguientes medios

- a. Página de Internet: www.cfe.mx
- b. Correo Electrónico: informacion.publica@cfe.gob.mx
- c. Número Telefónico: 55 5241 9501

XIV. Portabilidad de Datos Personales.

En caso de que el Titular de los Datos Personales, requiera una copia de los mismos, se deberá solicitar a la Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico: informacion.publica@cfe.mx.

XV. Información sobre el INAI

En caso de que considere que se ha vulnerado su Derecho a la Protección de Datos Personales por alguna conducta u omisión de la CFE, o sospecha de alguna violación a la normatividad aplicable; podrá interponer su denuncia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Para mayor información al respecto, le sugerimos consulte el portal de internet www.inai.org.mx

Fecha de elaboración 24 septiembre de 2020.